



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA DESERCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQ. INSUMOS VETERINARIOS"

N° 3659-8-L121

DECRETO N° 5000 /

Chillán Viejo, 26 AGO 2021

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.806 de fecha 22 diciembre de 2020, el cual aprueba el presupuesto municipal del año 2021.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4420 del 05.08.2021, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación **"ADQ. INSUMOS VETERINARIOS"**.

3. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-8-L121 **"ADQ. INSUMOS VETERINARIOS"**.

4. El informe de evaluación de fecha 25.08.2021 en el que se propone declarar desierta licitación 3659-8-L121.

5. Decreto Alcaldicio N° 755 de fecha 05.02.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3731 de fecha 29.06.2021, los cuales aprueba las subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 25 de agosto de 2021.



DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
Municipalidad de Chillán Viejo

ACTA EVALUACION
LICITACION PÚBLICA
ID 3659-8-L121

"ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS"

1.- Con fecha 09 de Agosto de 2021 se publicó licitación denominada "Adquisición de Insumos Veterinarios", en plataforma www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo contemplado en ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, ID 3659-8-L121 cuyas bases Administrativas y Términos de Referencia se aprobaron mediante D.A.N° 4420 de 05 de Agosto de 2021.

2.- Que, se advierte en el presente proceso licitatorio participaron los siguientes Oferentes:

RAZON SOCIAL	USUARIO	RUT	OFERTA
Algodonera Varas,Cia Ltda	Algodonera Varas,Cia	89.516.100-4	\$ 64.260
Comercial Aliagro Ltda	Pablo Andres Muñoz Peña	77.186.150-4	\$ 1.441.716
Farmacia Veterinaria Lahuen	Marcos Zamorano Marfull	88.270.200-6	\$ 1.249.877
Fxcom	Guillermo Calderón	76.029.894-8	\$ 1.824.000
OSM Ltda	María Luisa Villagrán	77.683.190-5	\$ 1.667.706



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

OBSERVACIONES.

La oferta del Proveedor. Algodonera Varas,Cia Ltda,no cumple con todos los productos requerido en esta licitación, todos los demás oferentes superaron el monto en disponible asignado para el proceso licitatorio, por tanto, se propone declararla inadmisibile considerando que no cumplieron con los requisitos establecidos en las respectivas bases administrativas y técnicas.

PROPOSICION:

En virtud de los antecedentes expuestos en la licitación N° 3659-8-L121 "Adquisición de Insumos Veterinarios", y de acuerdo a las bases que rigen esta Licitación se sugiere declararla inadmisibile por no cumplir con los requisitos establecidos en las respectivas bases administrativas y técnicas.



PATRICIO TORRES REYES
Director DAO (S)

PTR/PCF/pca

CHILLAN VIEJO, 25 de Agosto de 2021

www.mercadopublico.cl.

2.- **PROCÉDASE** a realizar deserción a través del portal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/OES/PMV/nmm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones.



ALCALDESA (S) LORENA MONTI OLATE



26 AGO 2021